



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. SSP/UDT/1587/2024

Asunto: Respuesta folio 301153924000405
Xalapa, Ver., a 04 de noviembre de 2024.

C. Solicitante Presente.

Me refiero a su petición realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 301153924000405 de fecha diecisiete de octubre del año en curso, en la cual solicita: "... A) **Precisar porque el Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública C. ... le pasa informes de todo lo que acontece en dicha área así como en la Secretaría de Seguridad Pública a C. ... quien es actualmente SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ...**".

Al respecto, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 132, 134, fracciones II, III, VII y XII y 143 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 43, fracciones I, III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se adjunta copia simple del oficio **SSP/DGJ/1109/2024** de fecha treinta y uno de octubre del año en curso, signado por el Director General Jurídico, mediante el cual emite respuesta a su solicitud, con lo cual se garantiza su derecho de acceso a la información.

La presente respuesta, se emite por parte de este sujeto obligado en estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin otro particular, quedo de Usted como su atenta y segura servidora.

Atentamente

Lic. Alejandra Jiménez Paredes
Jefa de la Unidad de Transparencia

C.c.p.- CAP Cautémoc Zúñiga Bonilla. - Secretario de Seguridad Pública. - Para su superior conocimiento. - Presente.
LIC. AJP/MSG

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Unidad de Transparencia
Leandro Valle esq. Zaragoza,
Zona Centro, C.P. 91000
Xalapa, Ver. Tel. (228) 141.38.00
ext. 3001.
VERACRUZ gob.mx/seguridad



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SSP
Secretaría de
Seguridad Pública



ME LLENA DE ORGULLO

**DEPARTAMENTO DE DEFENSA
DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Oficio SSP/DGJ/1109/2024
Xalapa, Veracruz, 31 de octubre de 2024

LIC. ALEJANDRA JIMÉNEZ PAREDES
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 11, fracción XVI de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 36, fracciones I, II y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública, me dirijo a usted en atención su similar **SSP/UDT/1544/2024**, mediante el cual requiere se remita en el ámbito de las atribuciones de este centro de trabajo, el informe correspondiente de la solicitud de información con folio **301153924000405**, de diecisiete de octubre del corriente, registrada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual se solicita saber entre otras cosas, lo siguiente:

- "... a) Precisar porque el Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública C... le pasa informes de todo lo que acontece en dicha área así como en la Secretaría de Seguridad Pública a C... quien es actualmente SECRETARIO DE ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ ..." (sic)

Sobre el particular, se hace del conocimiento a la persona solicitante que se realizó una búsqueda exhaustiva sin encontrar la expresión documental en la que se sustente, en virtud que, de la lectura de la misma no se desprende que lo requerido sea una solicitud de acceso a la información pública, sino más bien esta corresponde a una consulta, que se encuentra enfocada a obtener una declaración o un pronunciamiento específico sobre hechos que son del interés del particular, en términos del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. De igual manera se informa que no se desprende normativamente obligación alguna por parte de este centro de trabajo, de generar algún documento que contenga una explicación e información, ello de conformidad con el criterio 9/10 emitido por el otrora Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, ahora Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de rubro: **"Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información"**.

No omito manifestarle, que la respuesta brindada por este centro de trabajo, es sin perjuicio de lo que opinen las diversas áreas de esta Secretaría de Seguridad Pública que pudieran tener competencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ALEXIS CÁZARES HERRERA

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Firma en suplencia por ausencia del Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, Lizbeth Preza Alvarado, Jefa de Departamento de Consulta y Normatividad, con fundamento en los artículos 36, fracciones I, II y IV, 86 y 87, del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública.



C.c.p. - Cap. Cuauhtémoc Zúñiga Bonilla. - Secretario de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - Para su superior conocimiento.
C.c.p. - Lic. Martha Denisse Ortiz Ochoa. - Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - Mismo Fin

ACH / WMAG / CAFR

2024 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Dirección General Jurídica, Torre Central,
Ignacio Zaragoza esquina Leandro Valle,
Colonia Centro, CP 91000, Xalapa, Veracruz
Tel. (228) 141 38 00 Ext. 3400
www.veracruz.aob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACION